Este documento estratégico se desarrolla con el propósito de establecer prioridades que impulsen el conocimiento y la excelencia académica de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM). Asimismo, promueve una comunidad universitaria comprometida con la innovación, la calidad educativa y la igualdad para todas las personas. En este plan, se delinean los objetivos principales y áreas clave, que fortalecen la visión y misión institucional para posicionar a la universidad como un referente en la educación superior a nivel nacional e internacional. Los datos presentados, han sido tomados de fuentes académicas especializadas y de acceso público.

## 1. SITUACION ACTUAL Y PERSPECTIVA DE LA UAEM 2023-2029

La Ley General de Educación Superior (LGES), publicada en el Diario Oficial de la Federación el 20 de abril de 2021, representa avances fundamentales para México. Entre los rubros a destacar, se encuentran: la autonomía de las instituciones públicas, el reconocimiento de la educación superior de calidad como un derecho humano, la obligatoriedad de la educación superior y la gratuidad en las instituciones públicas. El presente Plan de Trabajo, se enmarca en esta Ley, así como en la Ley Orgánica y Estatuto Universitario vigentes. Responde a las normativas aplicables en materia de Educación Superior en el país, así como en el estado y atiende las necesidades actuales del contexto que demandan una institución moderna y sensible a los cambios vertiginosos a los que debemos hacer frente.

En este orden de ideas, la inclusión, la no violencia, la no discriminación, la interculturalidad, la perspectiva de género, la igualdad sustantiva, el respeto y cuidado al ambiente con orientación hacia la sostenibilidad, son dimensiones de valía, por lo que la UAEM debe abordar de manera más precisa estos temas en su agenda de política pública, en forma transversal y estratégica.

## 2. VISIÓN

Formar profesionales en todas las áreas del conocimiento que coadyuven al desarrollo social y económico del estado, que sean líderes en creación, investigación e innovación para contribuir en el avance de una sociedad de conocimiento y equidad.

## 3. OBJETIVO GENERAL

Consolidar una comunidad universitaria con un alto sentido de compromiso profesional y social, con plena conciencia que su trabajo es de trato con personas, para ello es necesario fomentar campos de conocimiento dinámicos y cambiantes que irradien en lo local y en lo global.

## 4. LÍNEAS DE DIAGNÓSTICO, OBJETIVOS ESPECÍFICOS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

### 4.1 FORTALECIMIENTO DE LA DOCENCIA Y COBERTURA PROFUNDA

#### Líneas de diagnóstico

La UAEM tiene presencia en 19 municipios de la entidad, a través de 4 campi: Campus Norte, Campus Oriente, Campus Sur y Campus Poniente. Una fortaleza de la UAEM es la amplitud de una oferta educativa que consiste en 8 Escuelas de Nivel Medio Superior (NMS), 5 cuentan con bachillerato bivalente (profesional técnico o tecnológico), 3 con bachillerato general y 4 con Sistema Universitario de Educación Mixta (SUEM). Para el nivel superior se cuenta con 24 programas educativos en estatus de liquidación y 89 vigentes, además de 55 programas de posgrado.

Las funciones sustantivas de docencia, investigación, difusión de la cultura y extensión de servicios, son realizadas en 56 Unidades Académicas: 8 NMS, 16 Escuelas de Estudios Superiores y Subsedes, 17 Facultades, 3 Institutos y 12 Centros de Investigación. Además, la UAEM tiene un Centro Médico, cinco Centros de Lenguas (tres en la zona Norte, uno en la zona Oriente y uno en la zona Sur), la Biblioteca Central, la Biblioteca Miguel Salinas y el Complejo Universitario de la Región Oriente.

En el ciclo escolar 2022-2023 la matrícula de la UAEM asciende a 40,139 estudiantes: 10,227 se ubican en educación media superior (25.47%), 28,579 en superior (71.20%) y 1, 333 (3.32%) en posgrado. De la matrícula total, 56.73% (22,772) son mujeres, 43.27% (17,367) son hombres. El personal académico que atiende al total de matrícula de la universidad es de 2,089 docentes sindicalizados y 876 académicos de confianza. De este personal, 14.58% (447) son de tiempo completo y 82.12% (2,518) están distribuidos en otras categorías. Para apoyar y dar soporte a las actividades institucionales, se cuenta con 1,257 personas como personal de confianza y 1,003 administrativas sindicalizadas.

La columna vertebral de la UAEM se encuentra en la oferta de sus programas educativos de licenciatura, ubicados en 8 áreas del conocimiento y el subsistema de Educación Media Superior (EMS). Estos necesitan de más y mejores apoyos para responder a los retos de una sociedad local, pero con resonancia regional, nacional e internacional como se detalla a continuación.

*Artes, Cultura y Diseño*

Es un área precarizada dentro de la estructura universitaria debido a (entre otras circunstancias) que se coloca en un marco restringido del entretenimiento. Se requiere revalorar y resignificar las actividades de creación cultural mediante una estrategia que fortalezca y magnifique su impacto. Se debe invertir en espacios culturales, adaptados a las nuevas necesidades de acceso y consumo cultural de la población usuaria. Las adaptaciones incluyen también la accesibilidad a personas usuarias con discapacidad.

*Humanidades y Educación*

Es necesario rescatar el patrimonio histórico, cultural y documental de la universidad para la preservación de su memoria. Con el fin de fortalecer la cultura institucional, transmitir valores relevantes para la comunidad, comprender su identidad y fomentar el sentido de pertenencia.

*Ciencias de la Salud*

La pandemia por la COVID-19 resaltó la alta prioridad de profesionales de Salud. Además de medicina básica y enfermería, se requiere énfasis en nuevos perfiles profesionales enfocados a la primera respuesta, la prevención, medicina de especialidades y la atención psicológica. La oferta académica de salud se debe perfilar hacia la educación certificada y por competencias, así como la acreditación nacional e internacional.

*Ciencias Agropecuarias*

Se debe recuperar el desarrollo agropecuario, utilizando enfoques modernos para el manejo pecuario, sin perder de vista dos anclajes importantes: a) el desarrollo rural, que va hermanado con la larga tradición del extensionismo; y b) el desarrollo de la pequeña y mediana empresa. Esta área tiene un enorme potencial para contribuir a las metas gubernamentales en programas que pugnan por la soberanía alimentaria, pero es preciso fortalecer la articulación de la enseñanza (docencia), el contacto con la población (servicio) y el campo experimental (investigación aplicada).

*Ciencias Básicas e Ingeniería*

Su oferta académica se ha actualizado de manera periódica, en gran medida por la trayectoria académica. Sin embargo, se precisa de la articulación con la industria de uso intensivo de tecnología. En este contexto, la universidad se convierte en un epicentro de transformación local, regional, nacional e

internacional, donde la sinergia entre la educación, la investigación y la sociedad se funden para forjar un futuro prometedor.

*Ciencias Naturales*

A lo largo del tiempo esta área ha mantenido una relación solidaria y de colaboración; no obstante, cada unidad académica sigue lineamientos internos que son aprobados por sus Consejos Técnicos en aras de resolver problemas particulares, pero que operan por separado. De igual manera, los planes de desarrollo y los programas de investigación operan de forma atomizada. Por ello, es menester que se decida en conjunto un escenario futuro, en cual converjan los intereses comunes, con el objetivo de maximizar los recursos financieros, los equipos y los recursos humanos.

*Ciencias Humanas y del Comportamiento*

Presenta una cobertura que abarca 19 municipios en cuatro regiones del estado, sus programas educativos de licenciatura son flexibles, pertinentes y reconocidos por su calidad. Sin embargo, se requiere un mayor respaldo para su comunidad en proyectos de investigación, intervención y movilidad. Es importante señalar que los recursos financieros asignados para becas de movilidad resultan nulos, y los docentes emprenden estancias de investigación con sus propios recursos.

*Ciencias Jurídicas y Administrativas*

En esta área, tres unidades académicas son miembros activos de la Asociación Nacional de Facultades y Escuelas de Contaduría y Administración-ANFECA. Dentro de esta área se brinda asesoría financiera, contable, jurídica, fiscal, administrativa, social y mercadológica. Es necesario fortalecer la vinculación de las unidades académicas con el sector gubernamental, el productivo y el social, mediante esquemas más intensivos en la promoción de prácticas que respondan a requerimientos de certificación, acreditación y el fortalecimiento de la mejora continua.

*Educación Media Superior (EMS)*

Es una de las modalidades para las que no existen políticas coherentes, principalmente en cuanto a presupuesto, dotación de laboratorios, talleres y personal académico de tiempo completo. Por lo que es de suma relevancia contar con un Sistema de Educación Media Superior que atienda las necesidades académico-administrativas, así como la gestión correspondiente a la infraestructura.

La necesidad de lograr una educación de calidad en la Máxima Casa de Estudios del estado de Morelos obliga a generar estrategias para el fortalecimiento de las Unidades Académicas, nuevos planteamientos a los planes de estudio, así como una reestructuración de las unidades de aprendizaje para formar personas con competencias básicas y genéricas, para afrontar el mundo actual.

Respecto a la cobertura, es importante destacar que el principal servicio con el cual se mide la cobertura de educación superior en México es la licenciatura. Para el caso de la UAEM, se distribuye en mayor medida en el área de Ciencias Jurídicas y Administrativas (27.61%) y la menor proporción corresponde a Ciencias Agropecuarias (2.76%) (Cuadro 1).

Se necesita una cobertura profunda: relacionar la población atendida con la capacidad de retención; es decir, que la población usuaria se distribuya entre los diferentes niveles de ingreso familiar, con particular énfasis en los deciles más bajos, que son del 1 al 4, entre otros matices. Partiendo del reconocimiento de que la educación superior constituye un derecho humano, su oferta ya no es una elección, sino una obligación destinada a garantizar el acceso a un mayor número de personas, especialmente aquellas pertenecientes a grupos desfavorecidos. El actuar de la UAEM para el 2023-2029 se encaminará en aumentar la Tasa Bruta de Cobertura (TBC) con fuerte sentido social y humano.

Cuadro 1. Distribución de la matrícula de licenciatura de la UAEM por áreas del conocimiento.

| Área | Matrícula (licenciatura) | % |
|---|---|---|
| Ciencias Jurídicas y Administrativas | 7,892 | 27.61 |
| Ciencias de la Salud | 6,147 | 21.50 |
| Ciencias Básicas e Ingeniería | 3,832 | 13.41 |
| Arte, Cultura y Diseño | 3,551 | 12.43 |
| Educación y Humanidades | 2,603 | 9.11 |
| Ciencias Humanas y del Comportamiento | 2,528 | 8.85 |
| Ciencias Naturales | 1,237 | 4.33 |
| Ciencias Agropecuarias | 789 | 2.76 |
| **Total** | **28,579** | **100.00** |

La TBC en tanto indicador se ha incrementado, pero ha propiciado crecer en carreras de alta demanda cuyos mercados se han saturado. Debido a ello, más del 60% de la matrícula de la UAEM se concentra solamente en tres áreas del conocimiento: Ciencias Jurídicas y Administrativas, Ciencias de la Salud y Ciencias Básicas e Ingeniería. No obstante, las expectativas y la percepción sobre la tasa de retorno de la inversión en educación superior han disminuido. Los ingresos obtenidos con un título universitario son menores, especialmente en las carreras más populares. Esta situación ha conducido al abandono escolar temprano y a la inestabilidad laboral, aunque es importante destacar que esta última problemática no es responsabilidad de la universidad, sino que se atribuye a las condiciones económicas del país, la región y el abandono de la entidad.

### Objetivos específicos

- Aumentar la cobertura del servicio educativo, en concordancia con la política del actual gobierno y en adherencia a la Ley General de Educación Superior.
- Fortalecer la academia mediante una estrategia planificada que atienda los aspectos básicos y fundamentales enmarcados en las necesidades regionales.
- Disminuir las brechas de desarrollo en las áreas de conocimiento y potenciar las sinergias para la consolidación de una educación media superior y superior de calidad y pertinente en el contexto actual.
- Promover la movilidad académica y estudiantil en la universidad, a escala estatal, regional, nacional e internacional.

### Líneas de acción

- Cobertura profunda de la oferta educativa para alcanzar el acceso universal a largo plazo.
- Estrategia de capacitación y habilitación docente basada en las necesidades del contexto y con un enfoque inter y multidisciplinar.
- Desarrollo de habilidades previstas en el Modelo Universitario 2022.
- Fortalecer la adquisición de la lengua adicional al español (inglés).
- Promover el desarrollo del estudiante como persona y miembro de la sociedad, con especial atención a la educación sexual, la orientación educativa, hábitos sanos, pautas de conducta y concientización encaminadas a disminuir la violencia y el riesgo de adicciones.
- Gestionar la mejora en la atención del transporte y los comedores universitarios (propios y en concesión).
- Talleres intensivos, con un enfoque en la lectura académica, matemáticas, ciencias, historia, y apreciación artística, para transversalizar el aprendizaje con enfoque de derechos humanos en los distintos niveles educativos, desde bachillerato hasta licenciatura y posgrado.

- Ampliar el acceso a los servicios estudiantiles de consulta de expediente escolar o kárdex a través de centros y kioskos digitales.
- Manejo integral de biblioteca digital.
- Establecer en los planes de estudio, la portabilidad para el reconocimiento acorde con la movilidad académica y estudiantil.

## 4.2 INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

### Líneas de diagnóstico

La investigación y el posgrado en la institución son atendidos principalmente, por los 447 Profesores Investigadores de Tiempo Completo, de los cuales, 371 académicos tienen el Perfil deseable del Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP-SEP), tres académicos pertenecen al Sistema Nacional de Creadores (SNC) y 288 son miembros del Sistema Nacional de Investigadores e Investigadoras (SNII- CONAHCyT). La universidad tiene 96 Cuerpos Académicos (CA): 7 con vigencia definitiva, 58 Consolidados, 26 en consolidación y 12 en formación. Estos CA desarrollan 194 Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC).

Además de lo anterior, para el 2022, se contó con 51 proyectos de investigación vigentes apoyados por el CONAHCyT por un monto de $58,049,760 pesos. Se cuenta con 23 títulos de patente, se publicaron 512 artículos en revistas científicas; es decir, 1.15 artículos/PITC (el doble si se toma en cuenta la media nacional que es de 0.6 artículos/investigador por año). La UAEM ocupa el segundo lugar entre las Universidades Públicas Estatales (UPES), en cuanto a perfil PRODEP, Programas Educativos de Calidad y porcentaje de CA Consolidados; el quinto lugar nacional en Programas Educativos de Calidad y Matrícula de Calidad (licenciatura). En el QS University Ranking 2023, la UAEM se posiciona en el lugar 13 de las UPES del país.

En relación con la matrícula del posgrado, el mayor número de estudiantes se concentran en Ciencias Básicas e Ingeniería (309), Ciencias de la Salud (255), Educación y Humanidades (177), Ciencias Naturales (175), Ciencias Humanas y del Comportamiento (126), Ciencias Jurídicas y Administrativas (123), Arte Cultura y Diseño (117) y Ciencias Agropecuarias (51).

Con la entrada en vigor del Sistema Nacional de Posgrado (SNP) del CONAHCyT, hasta el 15 de septiembre del presente año, de 52 programas: 6 resultaron “No Elegibles”, 2 están “En revisión” y 44 “Elegibles”; de estos últimos, 20 se ubican en “Categoría 1” y 24 en la “Categoría 3”. Esta situación representa un reto institucional que habrá de atenderse de manera urgente, pues de no hacerlo representaría un riesgo que en el corto plazo nos colocaría en una encrucijada frente al desarrollo y posicionamiento de la UAEM en el panorama regional de investigación, innovación y consolidación de la ciencia en la entidad y el país.

### Objetivos específicos

- Promover los estudios de tercer nivel de la UAEM para su funcionamiento como un sistema de estudios diferenciado.
- Formar capital humano e intelectual en las diferentes áreas de la UAEM, con las condiciones necesarias para la realización de las actividades sustantivas.
- Dotar de recursos, principalmente de tipo financiero, para el adecuado desarrollo de las actividades de investigación y de creación.

- Revisar y actualizar el Reglamento General de Estudios de Posgrado para armonizarlo con las nuevas políticas de CONAHCyT.
- Asegurar la calidad de los estudios de posgrado de la UAEM.

### Líneas de acción

- Crear una instancia que coordine investigación y posgrado.
- Establecer una política de formación de recursos humanos de alto nivel, orientada a atender: la especialización, la formación docente y posgrados alineados a las ocho áreas del conocimiento de la institución.
- Crear un fondo para fortalecer la investigación que incluya la participación de estudiantes de posgrado.
- Fortalecer el mantenimiento correctivo y preventivo de la infraestructura de laboratorios, talleres y red, en todas las sedes de la UAEM.

## 4.3 EXTENSIÓN DE LOS SERVICIOS Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA

### Líneas de diagnóstico

La Ley orgánica de la UAEM vigente, asume a la extensión como una reversión hacia la comunidad de los profesionales formados en la institución. La difusión a su vez se define como una labor de ilustración para las comunidades del Morelos rural. Históricamente la prestación de servicios se suma a las actividades de alfabetización, pero ahora para atender tareas más relacionadas con población urbana, esto es, para soluciones técnicas y profesionales especializadas.

Estas tareas han experimentado dos dilemas vigentes. El primero es la intersección de la función realizada por el Centro Cultural Universitario (CCU), que, a fin de contrarrestar su influencia, el gobierno del Estado crea el Centro Morelense de las Artes. Otro cambio importante que se da en la tercera función sustantiva de la universidad es su anclaje en la academia. El CCU se transforma en Escuela, lo mismo ocurre con el Centro Morelense de las Artes (CMA), ofrece también carreras universitarias de artes.

Con los proyectos de difusión de la ciencia ocurre una situación similar. Este tipo de actividades son de enorme relevancia en tanto nuevas formas de acceso al conocimiento especializado de las disciplinas, pero promoverse en lo que antes era la Casa de la Ciencia, tuvo su contraparte con la creación del Museo de Ciencias ubicado en las instalaciones del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Morelos (CCyTEM). Los proyectos realizados en esta materia son muy importantes, pero lo que prevalece es la falta de coordinación Gobierno Estatal-Universidad.

### Objetivos específicos

- Revalorar el sentido que las artes y el diseño le confieren a la universidad pública como el espacio para desarrollo libre con sentido social.
- Diseñar estrategias de comunicación y difusión para consolidar la identidad universitaria.
- Fortalecer la colaboración con el gobierno de la entidad.

### Líneas de acción

- Cartelera común de eventos culturales en beneficio de la población morelense.
- Conjuntar eventos, espacios y proyectos culturales, entre los que destaca la Muestra Internacional de Cine de Morelos.
- Comunicación entre la Universidad y del Estado para el aprovechamiento de la infraestructura

- Colaboración en artes escénicas, museos y archivos, para el acceso y el estudio.

## 4.4 RED UNIVERSITARIA MORELENSE

### Líneas de diagnóstico

El avance tecnológico y la automatización de los servicios se han convertido en factores fundamentales para el desarrollo en las UPES. La Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) ha sido uno de los foros en los que se ha tenido una participación destacada en materia de desarrollo tecnológico respecto a los servicios que se brindan. Al interior de la UAEM, se han realizado esfuerzos considerables para mantener la gestión administrativa en consonancia con los requerimientos académicos y de investigación a los que debe apoyar. Este esfuerzo ha dado como resultado 37 sistemas desarrollados que forman parte de los servicios de tecnología de información y comunicación en el proceso de monitoreo de seguridad informática, certificado bajo la norma ISO 27001-2013, 41 procesos administrativos estratégicos con certificado internacional bajo la norma ISO 9001:2015, siete edificios que albergan dependencias administrativas y unidades académicas certificados bajo la norma ISO 14001:2015, así como tres plataformas tecnológicas de sistematización, procesamiento y análisis de información registradas con derechos de autor.

Ejemplo de lo anterior, es el desarrollo de las capacidades endógenas de la institución que dio como resultado, la implementación del Sistema Institucional de Control Escolar (SICE), mismo que trabaja con la base de datos existente, pero optimiza recursos mediante el uso de aplicaciones web. Estas herramientas ayudan a mejorar la atención a los usuarios de la UAEM (alumnos, exalumnos, docentes y personal administrativo); la implementación de este sistema ha producido un ahorro a la universidad de 1 millón y medio de pesos debido a que ya no se realiza la contratación de un proveedor externo.

Los pasos que se han dado han sembrado la semilla para que, a través de la automatización de procesos y una reconfiguración estratégica, se posibilite la descentralización, tanto de las unidades académicas como las administrativas. Por esta razón, un tema pendiente en la agenda de la institución es el desarrollo de un tipo de gestión que establezca un eje rector en el desarrollo de las funciones adjetivas, y que contemple el crisol de características regionales con las que cuenta la UAEM en todos sus campi. Todo ello enmarcado en un proceso de evaluación ético del desempeño.

En relación con la infraestructura física, la universidad ha tenido un crecimiento significativo, actualmente se cuenta con más de 150 mil metros cuadrados de construcción, por lo que un tema en la agenda de la universidad darle el seguimiento y optimizar aquellos espacios de acuerdo con la normativa aplicable con consideraciones ambientales y de protección civil.

Por otro lado, ante la crisis ambiental global que hoy vivimos, la UAEM debe coadyuvar con un enfoque educativo y de investigación alineado al cumplimiento de los objetivos de la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible de la UNESCO. El enfoque educativo es una de las principales herramientas con las cuales la universidad puede contribuir para promover en la ciudadanía la generación de valores y actitudes proambientales que invocan las responsabilidades éticas intrínsecas de los seres humanos hacia el medio ambiente y la degradación de recursos naturales. Además, se deben orientar investigaciones y usar conocimientos básicos y de frontera para gestionar adecuadamente los recursos naturales, con el propósito de prevenir, mitigar y remediar la pérdida de la biodiversidad.

### Objetivos específicos

- Asegurar el acceso a una educación superior de calidad mediante la descentralización y regionalización.

- Incorporar un sistema de gestión basado en el e-gobierno que posibilite la desconcentración de la matrícula hacia las regiones, la flexibilidad académica y una administración más eficiente.
- Fortalecer la investigación científica y una mejor vinculación con los sectores sociales y productivos.
- Detonar el desarrollo regional de la entidad bajo el uso de mecanismos de transparencia en la ejecución de los recursos utilizados para tal efecto.
- Impulsar el desarrollo de la sostenibilidad en todos los campi de la universidad.

### Líneas de acción

- Modelo administrativo bajo el esquema de e-gobierno, cuyo propósito sea una modernización planeada, con visión de futuro en todas las áreas administrativas y sus procesos fundamentales.
- Abrir paso a una mejor comunicación con la comunidad universitaria como usuaria de los servicios.
- Se optimizarán los tiempos de respuesta y el ahorro en los recursos financieros, materiales y humanos, utilizando los medios tecnológicos con los que se cuenta para potenciar la capacidad endógena de la institución.
- Reordenamiento estratégico de la infraestructura física en el marco de la sostenibilidad y protección civil.
- Desarrollar una estrategia de delimitación y mantenimiento de las áreas verdes de la UAEM.
- Reconfigurar y acondicionar de manera adecuada las áreas destinadas para estacionamiento de vehículos y motocicletas.
- Realizar un ordenamiento territorial de los campi priorizando la conservación de la biodiversidad y la movilidad.
- Gestionar la certificación por parte de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas de las 35 hectáreas de la zona boscosa del Campus Norte como Área Destinada Voluntariamente a la Conservación para garantizar su protección por los próximos 30 años.

## 4.5 CULTURA DE PAZ

### Líneas de diagnóstico

La UAEM debe responder a una necesidad que ha sido planteada por la comunidad universitaria, pero que hasta ahora no ha recibido la atención adecuada: un espacio seguro, inclusivo e igualitario para todas las personas en el desempeño de sus funciones esenciales y complementarias. Además, debe dar cumplimiento a la política pública nacional que se desprende de la multicitada LGES.

La UAEM ha establecido unidades y mecanismos para proteger los derechos de su comunidad: la Procuraduría de Derechos Académicos, la Unidad para la Inclusión Educativa y la Unidad de Igualdad de Género, es importante reconocer que estas instancias precisan de mayor visibilidad institucional. Esto es necesario no solo para cumplir con las leyes y compromisos a nivel internacional, nacional y estatal, sino también para expandir la cobertura integral y garantizar la inclusión, la defensa de los derechos humanos y, lo más importante, la prevención y la atención de la violencia en la comunidad universitaria.

La cultura de paz implica una labor educativa que incluye la enseñanza sobre el conflicto, desactivar la subcultura de la violencia, la asunción de responsabilidades, la promoción de una ética global y la búsqueda de un consenso en torno a valores humanos inclusivos. La paz implica la superación, y se relaciona con la capacidad para cambiar los conflictos de modo que puedan convertirse en oportunidades de creatividad, de encuentro, de comunicación, de cambio, adaptación y reconocimiento del otro significativo.

### Objetivos específicos

- Promover espacios universitarios igualitarios y libres de violencias.
- Difundir el conocimiento científico en beneficio de la construcción de una cultura de paz.
- Mejorar la educación mediante la implementación de planes y programas de estudio que transversalicen la perspectiva de género, enfoque de derechos humanos y promoción de la interculturalidad para enriquecer la formación académica.
- Mejorar y fortalecer la normativa institucional para promover la igualdad, prevenir la discriminación y garantizar una vida libre de violencias en todos los aspectos.
- Establecer un programa institucional de salud mental.
- Fortalecer las instancias y unidades dedicadas a la promoción y protección de derechos humanos incluyendo la sostenibilidad.

### Líneas de acción

- Generar diagnósticos que permitan a la universidad establecer, evaluar e implementar estrategias de prevención y atención a las violencias
- Armonización de la normativa institucional con perspectiva de género, enfoque de derechos humanos y promoción de la interculturalidad.
- Promover colaboraciones interinstitucionales para la prevención y atención de las violencias.
- Motivar a la comunidad universitaria a participar en acciones que promuevan los derechos y libertades humanas, como medio para fortalecer la convivencia social, a través del diálogo y la negociación.
- Implementar un modelo de seguridad, salud, cuidado, protección, sostenibilidad y justicia con un enfoque en la paz y la no violencia en la institución.
- Impulsar la actualización y elaboración de Protocolos para abordar la violencia de género, el acoso escolar y laboral incorporando una perspectiva integral que englobe la prevención, atención y sanción de las violencias por motivos de género, el acoso, el hostigamiento sexual y la discriminación.

## 4.6 VIABILIDAD FINANCIERA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

### Líneas de diagnóstico

En la Administración 2018-2023 se logró mantener una política de austeridad, la cual se hizo posible a través del diálogo con todos los actores que conforman la comunidad universitaria, los Sindicatos Académico y Administrativo, la Federación de Estudiantes, los Colegios, tanto el de Directoras y Directores, como el de Consejeras y Consejeros Universitarios Académicos y la Junta de Gobierno, con el fin de asegurar la viabilidad financiera de la UAEM.

En los últimos 10 años la UAEM experimentó un incremento en su matrícula, sin embargo, el subsidio por alumno no se modificó. Además, es innegable que mientras no se modifiquen los problemas estructurales, se corre el riesgo de que los pasivos de la universidad superen o igualen al recurso activo, configurando un escenario de crisis. Por lo cual, es ineludible plantear una reestructuración de las premisas con las cuales se contabiliza la situación financiera de la institución con una visión que pondere lo académico y el mantenimiento de las funciones sustantivas de la universidad.

Si bien es cierto que hemos desarrollado estrategias como la implementación de medidas de austeridad y una reingeniería en la estructura orgánica para dar viabilidad financiera a nuestra institución,

se deberán desarrollar mayores acciones que posibiliten un adecuado saneamiento financiero y así ya no recurrir al financiamiento extraordinario no regularizable.

Se ha dado cumplimiento a las obligaciones de transparencia y rendición de cuentas solicitados por los entes fiscalizadores internos y externos; la cultura de la rendición de cuentas que debe prevalecer en las dependencias administrativas y en las unidades académicas de nuestra institución es un tema pendiente en la agenda administrativa; que precisa apostar por una conducta regulativa en este sentido.

Todas las acciones antes mencionadas, han sido posibles gracias al recurso humano de la UAEM, pues es una valiosa fuente de talento que se debe aprovechar al máximo. Hemos sido participes de los resultados hasta ahora logrados, y seremos responsables de actuar bajo los principios éticos y de conducta enmarcados en los valores universitarios, de realizar las acciones pendientes en los siguientes años, para llevar a buen puerto a nuestra universidad.

### Objetivos específicos

- Realizar una gestión financiera profesional, capaz y operante, con la visión de colocar a la universidad como un proyecto académico de largo alcance.
- Contribuir a la reducción de pasivos que tiene actualmente la institución, así como la estabilidad y desarrollo académicos de nuestra universidad
- Garantizar la viabilidad financiera, la transparencia y la rendición de cuentas, a fin de elevar los índices de confianza, legitimidad, eficacia y eficiencia en beneficio de toda la comunidad universitaria.
- Generación de políticas públicas con diferentes órdenes de gobierno para el incremento del subsidio anual.

### Líneas de acción

- Gestionar ante el gobierno federal y estatal el incremento en el subsidio por estudiante.
- Uso responsable del subsidio en apego a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria para incentivar y mantener la seguridad laboral de todo el personal universitario, con énfasis en el que se encuentra en activo sin dejar de lado los que se encuentran en retiro.
- Conformación de un equipo interno especializado en la gestión pública para la captación de recursos y programas tanto federales, estatales y de la iniciativa privada de forma permanente.
- Generar acuerdos con diferentes instituciones para lograr la reestructuración financiera de los Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores y con ello permitir una erogación menos dañina sin dejar de cumplir con los acreedores.

**Este plan de trabajo aborda las áreas clave, desde la mejora de la calidad de la enseñanza, el fomento de la investigación y creación de vanguardia, hasta la renovación de infraestructura y apoyo a los recursos humanos. Se busca impulsar la inclusión, creando un entorno enriquecedor y equitativo. La innovación, la sostenibilidad y la responsabilidad social estarán en el centro de nuestras acciones.**

**La comunidad universitaria y su historia han contribuido en la formulación de este plan de trabajo.**